CJV/SME/DOB\_dob 09.11.2023

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **140** m², CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF**ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3°** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

		DIRECCIÓN DE OBRAS MUN CONCHALÍ		Nº DE CERTIFICADO 26/2023
	REGIÓN :	METROPOLITANA		Fecha de Aprobación 28.09.2023 ROL SII
VISTOS:		URBANO	RURAL	3005-24
B) La solider el arquit C) Los anto D) El giro E) Que se por den	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.  La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 64/2023 de fecha 04.02.2023  Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.  El giro de ingreso municipal N° 705667 de fecha 28.09.2023 de pago de derechos municipales .  Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):  Crecimiento Urbano por Densificación  Cesión de terrenos (*)  Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 22.830 , según GIM N°: 705668 , de fecha: 28.09.2023 )			
(*) En este de con	Otro (especificar)  caso las cesiones contempladas en el pro dominios con áreas afectas a declaratori debe realizarse en forma previa a la emi	oyecto se perfeccionan al momento de la emisión del a de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones s	presente Certificado, conforme al Art. 2.2.5. B	is de la OGUC, salvo que se
	e con una superficie de		TOLT CONDOMINIO / CALLE /	EN avenida / pasaje
localida	d o loteo POBLACIÓN	JUANITA AGUIRRE sector	URBANO de conformid	ad a plano y antecedentes
timbrad	os por esta DOM, que fo	orman parte del presente certificad		
2 Individ	lualización del Interesa	do:		
NOMBRE O RA	ZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	EE CHOOLEAN CO. SPINE		R.U.T.
REPRESENTAN	NTE LEGAL del PROPIETARIO	OSON AHUMADA ZÚÑIGA		R.U.T. 13.565.601-1
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)				
NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O	ZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( C			RUT.
NOMBRE DEL	PROFESIONAL COMPETENTE	<b>计算程序 建维尔特特的</b>	PROFESIÓN	R.U.T.
NOTA: según letra	PABLO SOTO BACOVIO c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y segu		ARQUITECTO	9.980.471-8
	hos Municipales			(A llenar por la DOM)
		tos Unitarios MINVU) + PRESUPUESTO DE MOL	OFFICACIONES 1,0% (DDU 24 12.04.2007	\$ 1.419.633 (1,5%) 3.500.000 (1,0%)
TOTAL	DERECHOS A PAGAR [(a) x (	1,5% Art. 130 LGUC)]		\$ 56.294
	IGRESO MUNICIPAL NÚMERO			28.09.2023
NOTA (PARA SI 1) El presente pe dos vivienda (2) m2 a "Casa 2" y I 2" comedor-coc m2. 2) Cuenta con li instalaciones int 3) La vivienda cu	s.  TUACIONES ESPECIALES )  Permiso autoriza una regularización y  y un local comercial (1) en 1 piso, o  recepciona 116,03 m2 en total. El in  ina (1), Dormitorios (2) y baño (1) y  nforme de Arquitecto Pablo Soto  eriores señaladas: sanitarias, elécti  imple las condiciones para acogers  rullo de derechos según lo indicado.	en Art.130° LGUC y Tabla de costos unitario	naxima 140m2 hasta 2000UF. El terrens 51,98 m2, "Casa 2" es 35,74 m2 y "loco o en "Casa 1" Estar-Comedor (1), Dorm de guardar (1) y local comercial (1). En con las Normas de Habitabilidad, Seg ral 6.	o con número de ROL 3005-24 contempla al comercial" de 28,31 m2. Se amplia 6,14 uitorios (2),baño (1), y cocina (1), en "Casa un terreno con una superficie de 180,00 guridad y Estabilidad y con normativa de u de ingreso del expediente (04.02.2023),
emitida a través N°64/2023. 5) Arquitecto pa \$3.500.000. Cálo	de Resolución Exenta N°51 del 1 atrocinante presenta presupuesto culo de derechos municipales se re-	3 de enero de 2023, según lo instruido por I respecto a las modificaciones a Permiso de sliza según lo indicado en DDU 24 de fecha 12	DU N° 367 de fecha 24.07.2017 y de	acuerdo a lo declarado en el expediente
6) Pago \$56.294	- por derection monitopales. Folio 7	DIRECTOR DE OF	MÉNEZ VILLAR  RAS MUNICIPALES (s) ELY FIRMA	



Instituto Nacional de Estadísticas Subdirección de Operaciones

Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias

Unidad de Edficación

Paseo Bulnes 418, piso 4°

Teléfonos: 02-28924410 02-28924406

Santiago - Chile

## CERTIFICADO DE INGRESO FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 04/02/2023 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de febrero de 2023

Folio:

131042332-2

Nombre propietario:

edson ahumada

**Nombre Comuna:** 

Conchalí

Rol Avalúo:

3005-24

Profesional responsable:

PABLO SOTO BACOVIC

E-Mail:

PABLOSOTOB@GMAIL.COM

Superficie (M2):

6

Materialidad

c/e / 4

Destino

Casa pareada/Casa pareada

Agradecemos su Colaboración

teotoP.

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda Jefe de Producto E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.